

Santiago, 15 de febrero de 2018

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Falcom GTCR Private Equity XII que administra Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración,

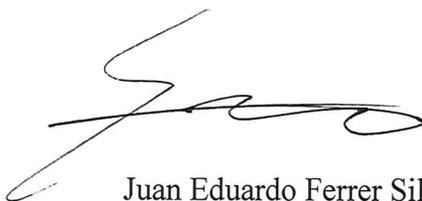
Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Que en atención a que el Fondo de Inversión Falcom GTCR Private Equity XII (en adelante, el "Fondo") no cuenta actualmente con aportantes, el directorio de Falcom Administradora General de Fondos S.A., en sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2018, acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo y proceder con fecha 14 de febrero de 2018 a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de esa Comisión, el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo.

Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo son aquellas que da cuenta el documento comparativo que ha sido depositado con igual fecha en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y en atención a que el Fondo actualmente no cuenta con aportantes, el Directorio acordó por unanimidad, que las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido, comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el texto refundido del Reglamento Interno haya sido depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Juan Eduardo Ferrer Silva  
Director

**Falcom Administradora General de Fondos S.A.**